

República de Colombia



Consejo de Estado
Presidencia

Bogotá D.C., junio 20 de 2011

Doctora

GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

Vocera de la coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil

ELECCIÓN VISIBLE

Ciudad

Respetada doctora **Gloria María:**

En atención a su petición allegada a este Despacho vía fax el 13 de junio del presente año, me permito informarle que en la página web del Consejo de Estado se encuentran publicadas los extractos de las hojas de vida de los 15 candidatos preseleccionados para el cargo de Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

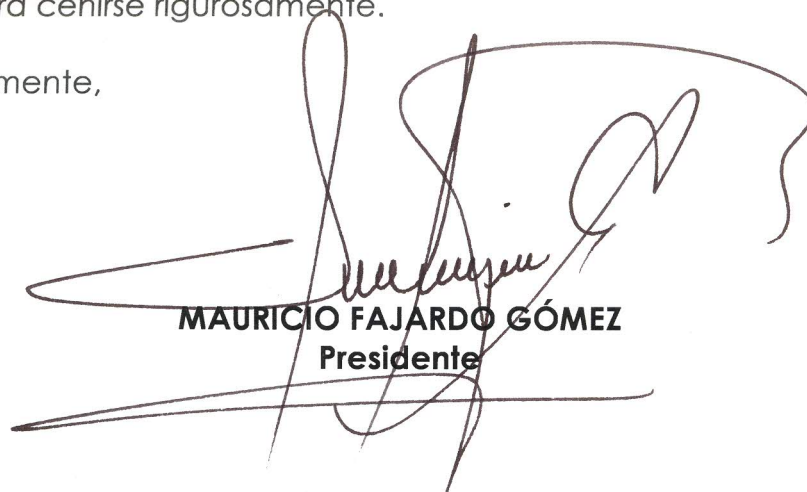
De igual forma, con el fin de garantizar la mayor participación de candidatos que reúnan los requisitos que exigen la Constitución y la ley para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Plena de la Corporación decidió ampliar el número de preseleccionados que aspiran a dicho cargo.

Cabe agregar que para la elección de todos los preseleccionados se siguieron –como siempre se ha hecho– procedimientos ajustados a las

normas constitucionales, legales y al Reglamento de la Corporación, lo cual garantiza la rectitud y la transparencia de la respectiva elección.

Finalmente conviene puntualizar que el perfil que se exige en esta ocasión –como ocurre y ha ocurrido en los demás eventos en los cuales al Consejo de Estado le compete efectuar una elección- es aquel que prevén la Constitución y la ley, a los cuales, como no podría ser de otra forma, la Sala Plena deberá ceñirse rigurosamente.

Muy atentamente,



MAURICIO FAJARDO GÓMEZ
Presidente